

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2017

- ⇒ BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31/12/2017
- ⇒ CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31/12/2017
- ⇒ MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2017

EJERCICIO 2017

- ⇒ PRESUPUESTO AÑO 2018

ATEVAL							
ASOCIACION DE EMPRESARIOS TEXTILES							
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA							
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
ACTIVO	NOTA	2017	2016	PASIVO	NOTA	2017	2016
A) Activo no corriente		582.454,91	593.189,81	A) Patrimonio Neto	2.-	1.109.108,95	1.100.104,38
I. Inmovilizado intangible	5.-	0,00	0,00	A.1) Fondos propios	8.-	1.018.848,95	1.007.924,38
II. Inmovilizado material	5.-	3.062,58	0,00	I. Fondo social		1.128.641,16	1.113.113,73
III. Inversiones inmobiliarias	5.-	557.485,82	571.283,30	III. Reservas		-120.716,78	-120.716,78
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.-	21.906,51	21.906,51	VII. Resultado del ejercicio		10.924,57	15.527,43
				A.2) Subvenciones, donac.y legados rec.	11.-	90.260,00	92.180,00
B) Activo corriente		1.827.020,21	1.600.507,07	B) Pasivo no corriente		321.853,66	554.528,49
II. Deudores comerc. y otras ctas cobrar				I. Provisiones a largo plazo	12.-	246.395,55	329.289,16
1. Clientes por vtas. y prest. servicios	6.-	175.412,18	165.189,24	II. Deudas a largo plazo	7.-		
3. Otros deudores	6.-	489.608,96	671.271,09	1. Deudas con entidades de crédito		60.252,22	75.183,72
IV. Inversiones financieras a corto plazo	6.-	675.349,85	695.750,00	3. Otras deudas a largo plazo		15.205,89	150.055,61
VI. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	6.-	486.649,22	68.296,74	C) Pasivo corriente		978.512,51	539.064,01
				II. Deudas a corto plazo	7.-		
				1. Deudas con entidades de crédito		14.668,76	14.668,76
				3. Otras deudas a corto plazo		165.460,73	229.571,72
				IV. Acreed. comerc. y otras ctas pagar	7.-		
				2. Otros acreedores		634.292,23	252.901,29
				VII. Ingresos anticipados		164.090,79	41.922,24
TOTAL ACTIVO		2.409.475,12	2.193.696,88	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.409.475,12	2.193.696,88
Onteniente, 28 de marzo de 2018							

ATEVAL			
ASOCIACION DE EMPRESARIOS TEXTILES			
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
	NOTA	2017	2016
1. Importe neto de la cifra de negocio	10.-	138.458,45	128.088,04
5. Otros ingresos de explotación	10.-	924.300,20	1.025.911,38
6. Gastos de personal	10.-	-367.591,17	-371.942,66
7. Otros gastos de explotación	10.-	-759.890,01	-731.618,46
8. Amortizaciones de inmovilizado	5.-	-13.874,90	-13.797,48
9. Imput. de subv. de inmov. no financ.	11.-	1.920,00	1.920,00
10. Exceso de provisiones	12.-	82.893,61	0,00
12. Otros resultados	10.-	5.680,65	-19.154,58
A) Resultado de explotación		11.896,83	19.406,24
12. Ingresos financieros	10.-	5.195,29	4.149,96
13. Gastos financieros	10.-	-6.167,55	-8.028,77
16. Deterioros y resultados	10.-	0,00	0,00
B) Resultado financiero		-972,26	-3.878,81
C) Resultado antes de impuestos		10.924,57	15.527,43
17. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
D) Resultado del ejercicio		10.924,57	15.527,43
Onteniente, 28 de marzo de 2018			

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2017

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION

La Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana ATEVAL, se constituyó como tal en base a la Ley 19/1977, de 1 de abril, que regula el derecho de Asociación Sindical, publicándose el depósito de estatutos en el B.O.E. nº 113 de 12 de mayo de 1997. En fecha 13 de julio de 1999 modificó sus estatutos sociales, siendo depositados en la Dirección de Treball el 21 de octubre del mismo año, y en fecha de 6 de junio de 2007 se volvieron a modificar los Estatutos, siendo depositados en el Registro de la Dirección de Trabajo en septiembre de ese mismo año. El 16 de diciembre de 2010 se aprobó la última modificación estatutaria y se registro el 27 de julio de 2011 en el Registro de la Dirección General de Trabajo.

El domicilio social radica en Ontinyent, provincia de Valencia, Polígono Industrial El Pla, carrer Els Telers, nº 20.

El número de identificación fiscal de la Asociación es G-46108569.

El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre por disposición de sus Estatutos.

Los fines de la Asociación son los siguientes:

- Tutelar, gestionar y representar a cualquier nivel, los intereses profesionales comunes de sus miembros y facilitar su promoción comercial, industrial, social y cultural.
- La promoción y defensa de una economía de libre mercado, en base a los postulados económicos y sociales y en el ejercicio de las libertades propias de una sociedad democrática, que favorezca la libre iniciativa empresarial y facilite su mejor desarrollo y evolución para el cumplimiento, dentro del marco institucional idóneo, de los tradicionales fines de la empresa y satisfaga sus exigencias productivas.

Durante el año 2017 la Asociación ha desarrollado principalmente su actividad en los siguientes apartados:

1. Gestión interna: Administración, contabilidad, tesorería, personal, trámites con organismos, expedientes, documentación, archivo, afiliación, cobro cuotas, correspondencia, convenios, protocolos, medios de comunicación, coordinación comisiones de trabajo y áreas funcionales, informes y comunicados diversos.
2. Formación: a) Cursos de formación continua dirigidos a los trabajadores de las empresas asociadas y trabajadores autónomos subvencionados por el SERVEF b) cursos de formación ocupacional, dirigidos a desempleados para su incorporación laboral en empresas, cursos de formación subvencionados por el SERVEF. c) gestión y coordinación de proyectos de formación bonificada para las empresas asociadas.

3. Competitividad e Innovación, participación y gestión de importantes proyectos europeos en los últimos años Wear a Ban, Noisefreetex, Flarex, Resitex, Textileather, E-Compass, Seamatter, Lynceus, Betitex, Buonapart-e, Sudotex, Erasmus emprendedores, Reset, Clustem, Lynceus2market e Inter-tex Los proyectos que finalizaron en 2017 son Textileather y Clustem y los proyectos que siguen vigentes son Lynceus2Market, Reset e Inter-tex, aprobándose dos nuevos proyectos que se iniciaran en el 2018 Erasmus Emprendedores (ENGI4NE) y Life-Rewart.

Tramitación de expedientes de subvenciones y deducciones fiscales por Innovación e I+D.

Asesoramiento en proyectos de las líneas de ayudas de CDTI, Eureka, Expande, Reindus e IVACE Innovación e IVACE Energía. Comunicaciones, asesoramiento y atención a consultas de pymes e informes del punto de información PIDI. Representación ante Euratex en la Comisión de Innovación en nombre del Consejo Intertextil Español y ante la CEOE en nombre de CIERVAL.

4. Medio Ambiente: apoyo a las empresas asociadas en temas de gestión de residuos, envases industriales, punto verde y aguas residuales en el proceso de adaptación de las empresas del Ramo del Agua a la legislación medioambiental. Coordinación del Área Funcional y representación en Centro de Tecnologías Limpias, Entitat de Sanejament, organizaciones empresariales y Cámaras. Gestión económica, administrativa, técnica de las cooperativas de aguas, así como la intermediación entre éstas, la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Administración Autonómica.
5. Promoción Exterior: organización de acciones de promoción exterior para las empresas asociadas, subvencionadas en parte por Organismos Oficiales; ICEX, IVACE Internacional y Conselleria de Industria. Coordinación del Área Funcional y representación ante el ICEX (Home Textiles from Spain), Cámaras, Ferias, organizaciones empresariales e Instituciones.
6. Asesoramiento Industrial: Ahorro energético, obligaciones legales y jurídicas, subvenciones, ayudas financieras, propiedad industrial, seguridad industrial, proyectos de cooperación y procesos de compra de conjunta de energía y otros insumos. Representación ante la CEOE en nombre de CIERVAL.
7. Asesoramiento Laboral: negociación y seguimiento del Convenio Textil/Confección, Comisión Paritaria, orientación jurídica, información para la aplicación del Convenio y consultas laborales, continuidad de las acciones del Observatorio Nacional Textil, coordinación del Área Laboral y asesoramiento general en prevención de riesgos laborales. Representación en la Mesa de Diálogo Social en Euratex en nombre del Consejo Intertextil Español.

8. Propiedad Industrial e Intelectual: coordinación del grupo de la marca comunitaria registrada Ethica-Tex, informaciones, publicaciones, reuniones, jornadas y seminarios específicos, así como campañas de imagen en torno al código ético y su reglamento del grupo. Representación en el Área de Propiedad Industrial de Euratex en nombre del Consejo Intertextil Español.
9. Otros Servicios: servicios de asesoramiento de seguros a empresas, el servicio de compras conjuntas de productos y servicios no estratégicos de carácter horizontal en la vertiente de optimización colectiva de costes, el servicio de dinamización empresarial y eficiencia económica, asesoramiento en internacionalización, transferencia de conocimientos y know-how, eficiencia económica y captación de fondos públicos para proyectos asociativos y empresariales.
10. Representación en defensa de los intereses generales de los Asociados ante los diferentes Organismos Públicos: Ministerios, Consejerías, Entidades y Organismos Públicos, Fundaciones, Cámaras, CEV, Mancomunidades, Ayuntamientos y Mesas Sectoriales.
11. Participación Asociativa en diferentes foros: Consejo Intertextil Español (C.I.E.), Euratex, Instituto de Comercio Exterior (ICEX) , Feria de Valencia, Instituto Tecnológico del Textil Valenciano (AITEK), Confederación Empresarial Valenciana (C.E.V.), Comité Nacional de Seguimiento de Comercio Exterior Textil, Comité de Dirección del RIS3CV, Confederación de Empresarios de Valencia (CEV), Comité de Promoción Exterior de Textiles para el Hogar (Home Textiles from Spain), Cámaras Valencianas, Centros Europeos de Empresas Innovadoras, Fundación del Museo Textil de la C.V.
12. Convenios Asociativos: Se han mantenido Convenios de Colaboración con diferentes entidades y empresas, entre otros: SOLRED, PADIMA, Valora Prevención, Umivale, Sanitas, Quality Brokers, ADEIT, Central de Compras 58, Ayuntamiento de Valencia.
13. Circulares, boletines electrónicos, news: Elaboración y distribución con información periódica y actualizada para las diferentes áreas de interés empresarial: legislación, estadísticas, promoción exterior, medio ambiente, prevención laboral, fiscalidad, novedades legislativas, coyuntura económica, noticias empresariales, calidad, desgravaciones fiscales, apoyos diversos a las empresas.
14. Trámites oficiales: medio ambiente, formación, subvenciones, reclamaciones diversas, recursos de reposición, solicitudes administrativas, comisiones paritarias, certificaciones diversas y requerimientos varios,
15. Jornadas Informativas y Seminarios sobre diferentes temas de interés general y específicos para las empresas, novedades fiscales, relaciones laborales, empresa familiar, seguridad jurídica, mercados internacionales, recomendaciones contra la ciberdelincuencia, nuevas tecnologías, energía, financiación, tesorería, calidad, medio ambiente, patentes y marcas, prevención riesgos laborales, innovación, proyectos europeos, oportunidades de negocio, responsabilidades civiles y penales, cambios normativos legislativos mercantiles y laborales.

16. Estudios y Diagnosis: Textil Valenciano, necesidades formativas, servicios telemáticos, estadísticas de comercio exterior, logística, medio ambiente, energía, canales de distribución, residuos y vertidos industriales, redes de cooperación, diversificación en textiles técnicos, proyectos europeos, benchmarking, dinamización y clúster textil. Programas de formación y capacitación empresariales, estudios de diversificación y análisis de los requisitos formación en la industria textil 4.0

17. Guías, libros y cd's publicados por Ateval en los últimos años:

- *Canales de Distribución del Textil-Hogar en el Mercado Español.
- *Guía básica de la Propiedad Industrial en el Sector Textil.
- *Requisitos Administrativos y Legales de carácter medioambiental para las empresas textiles.
- *El cluster del textil-hogar.
- *Diseño Preventivo de Envases y Embalajes del Sector Textil.
- *Diversas publicaciones de acciones de promoción exterior y de actividades formativas.
- *Maquinaria Textil y últimas tecnologías.
- *La influencia del distrito industrial y del subsector en la actividad empresarial. Una aplicación al textil-confección.
- *Revista AT-News números del 1 al 12 y Especial Innovación.
- *Estudios de mercado en diferentes países para los subsectores de hilatura y del textil-hogar.
- *Directorio del Textil-Hogar Español.
- *Guía Técnica de Calidad aplicada a la Prevención de Riesgos Laborales.
- *Estudio de Prospectiva de Textiles Técnicos 2015.
- *Análisis Competitivo Sectorial: Estudio sobre el Sector Textil de la Comunidad Valenciana.
- *Conclusiones para el Textil Valenciano de las Jornadas de Reflexión Estratégica.
- *La influencia del distrito industrial y del subsector en la actividad empresarial. Una aplicación al sector textil-confección.
- *Guía de la Internacionalización de las Empresas Textiles.
- *La empresa textil innovadora 2012.
- *Análisis Económico Financiero del Sector Textil Valenciano (2011)
- *Estudio de benchmarking del textil hogar italiano y español (2013)
- *Informe sobre los textiles técnicos en España (2014)
- *Estudio de Benchmarking de los Clústeres Textiles de los Estados Unidos (2015)
- *Estudio de Benchmarking de los Clústeres Textiles de Japón (2015)
- *Sudotex: Plan de acción conjunta para el sector textil (2015)
- *Las Ferias internacionales como escaparate para la promoción de los textiles técnicos (2015).
- *Plan Estratégico del Clúster Textil Valenciano y nuevas herramientas de comunicación (2016)
- *Formando a los trabajadores textiles del presente para afrontar un futuro 4.0 (2017)

18. Boletines de Innovación: Boletines periódicos informativos sobre competitividad, innovación y ayudas para las pymes.

La Asociación no forma grupo con ninguna persona jurídica al cierre del ejercicio 2017, si bien es parte vinculada de la misma la Fundación Fomento del Textil.

2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 602/2016, el Código de Comercio y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, que constituyen su marco normativo básico de información financiera, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

b) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen supuestos de riesgo futuro sobre el valor de los activos y pasivos de la Asociación, ni incertidumbres relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado juicios y estimaciones que afectan a los importes registrados en las mismas, en especial en lo relativo a las correcciones valorativas por deterioro, tanto de créditos comerciales como financieros, la vida útil de los activos inmovilizados, valor razonable de las inversiones inmobiliarias, y las provisiones por probables subvenciones a reintegrar. Las estimaciones son constantemente revisadas en cada cierre de ejercicio.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la Información

Las cifras correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 que se presentan en estas cuentas anuales son directamente comparables al haber sido aplicados en ambos ejercicios los mismos criterios y normas contables.

e) Agrupación de partidas

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria; en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas (siempre partiendo de que se está aplicando los estados financieros abreviados del PGC).

f) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida de Balance.

g) Cambios en criterios contables

No han existido en el ejercicio.

h) Corrección de errores

No se han practicado correcciones derivadas de errores detectados de ejercicios anteriores.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Comité Ejecutivo de la Asociación propondrá a la Junta General de Asociados la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

	<u>IMPORTE</u>
<u>BASE DE REPARTO</u>	
. Pérdidas y Ganancias	10.924,57
<u>DISTRIBUCION</u>	
. A Fondo Social	<u>10.924,57</u>
TOTAL DISTRIBUIDO ...	<u>10.924,57</u>

La propuesta del ejercicio anterior también fue de imputación al fondo social, por importe de 15.527,43 euros.

4. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Los criterios de valoración aplicados, en relación con las partidas que se indican, han sido los siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los existentes corresponden a aplicaciones informáticas y a la marca comercial, pero se encuentran totalmente amortizadas.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de tiempo necesario para que el inmovilizado esté en condiciones de uso y que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un período superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal en función de los años de vida útil estimados, aplicándose los diferentes coeficientes uniformemente en el tiempo. Los citados coeficientes son los siguientes:

- ⇒ Construcciones → 2%
- ⇒ Instalaciones → 7% - 8% - 12%
- ⇒ Mobiliario → 6% - 7% - 8% - 9% - 10% - 12%
- ⇒ Equipos proceso información → 25%

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Comisión Ejecutiva considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo indicado en el punto c) siguiente.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Al 31-12-2017 y al cierre del ejercicio anterior la totalidad del inmovilizado material está totalmente amortizado, salvo las inversiones realizadas en este ejercicio 2017.

c) Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen tales indicios, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la UGE a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En 2017 y 2016 no se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

d) Inversiones inmobiliarias

Corresponden al local comercial adquirido en 2007 en la ciudad de Valencia (calle Salamanca), al local en Onteniente sito en calle Padre Galiana, y al local y primer piso en calle Pío XII de Onteniente, y que se encuentran arrendados a terceros. El importe obtenido de su arrendamiento en 2017 (incluido el inmueble que se menciona en el párrafo siguiente) ha sido de 42.888,34 euros (48.336,37 euros en el ejercicio anterior). Se encuentran valorados a su coste de adquisición, incluyendo los gastos necesarios para el perfeccionamiento de la adquisición y los impuestos no deducibles. No se han practicado correcciones valorativas al cierre al ser su valor en uso o su valor de mercado superior al valor en libros. Se amortizan linealmente a razón de un 2% anual.

Adicionalmente, en 2014 se incorporó a este epígrafe el local sito en Onteniente, calle Literato padre Galiana nº 14, obtenido por integración del patrimonio de la Junta Interlocal de Onteniente, conforme a escritura de fecha 1 de diciembre de 2014 y conforme al acuerdo adoptado el 10 de noviembre de 2014 por la Asamblea General Extraordinaria de dicha Junta, y que se valoró conforme a tasaciones realizadas en 96.000 euros. Como contrapartida se integró en la rúbrica del Patrimonio Neto "Subvenciones, donaciones y legados de capital", de donde va revertiendo a resultados anualmente al mismo ritmo de su amortización contable, o bien, en su caso, por su venta o deterioro.

e) Arrendamientos

La totalidad de los existentes son arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida del contrato. Cuando actúa como arrendador los ingresos se imputan a resultados del ejercicio conforme al principio del devengo.

f) Permutas

No existen en el ejercicio

g) Inversiones en empresas del grupo

No existen.

h) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Entidad manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Préstamos y cuentas a cobrar: corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la Entidad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su “coste amortizado” reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

- Fianzas entregadas: Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

Instrumentos de pasivo

- Préstamos bancarios: los préstamos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

- Préstamos de terceros: se sigue el mismo criterio que para los préstamos bancarios

i) Coberturas contables

La política establecida en la Entidad es la no utilización de instrumentos financieros derivados ni realización de operaciones de cobertura.

j) Existencias

No existen al ser una Entidad de servicios.

k) Transacciones en moneda extranjera

No han existido en el ejercicio

l) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuesto diferido, identificados con diferencias temporarias deducibles solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Para restantes cuestiones fiscales ver en la nota 9 de esta memoria.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con los mismos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos de efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

n) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva diferencia entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se registran en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

En el ejercicio no se han producido actuaciones o gastos con incidencias en el medio ambiente.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto, pues no existen despidos aprobados con anterioridad al cierre de ejercicio ni previsión de realizarlos durante el próximo ejercicio. No existen compromisos por pensiones con el personal.

q) Subvenciones

Las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio han ascendido a 377.895,77 euros (526.873,12 euros en el ejercicio anterior), de las que 142.007,69 euros son por subvenciones internacionales (314.770,19 euros en el ejercicio anterior).

Se valoran por el valor razonable del importe concedido y se imputan a resultados proporcionalmente a los gastos que financian. Para la totalidad de las percibidas se cumplen los requisitos necesarios para su consideración de no reintegrables. Las de capital se imputan conforme a lo indicado en la nota d) anterior.

r) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Entidad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación; aquellos otros que no se corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes. Como norma general se consideran corrientes los saldos que se prevén liquidar o recuperar en el plazo de 12 meses desde la fecha de cierre del balance, en tanto los demás se consideran no corrientes. No existen Activos no corrientes mantenidos para la venta.

s) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existen empresas vinculadas con las que se hayan realizado transacciones en el ejercicio.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de sus partidas componentes durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	SALDO	INVERS. Y		SALDO	INVERS. Y		SALDO
	31/12/2015	DOTACION	TRASPASOS	31/12/2016	DOTACIÓN	TRASPASO	31/12/2017
<u>INMOVILIZADO INTANGIBLE</u>							
. Aplicaciones informáticas	60.751,79	0,00	0,00	60.751,79	0,00	0,00	60.751,79
. Marca comercial	119,67	0,00	0,00	119,67	0,00	0,00	119,67
<u>INMOVILIZADO MATERIAL</u>							
. Instalaciones	4.314,44	0,00	0,00	4.314,44	0,00	0,00	4.314,44
. Mobiliario	46.894,69	0,00	0,00	46.894,69	0,00	0,00	46.894,69
. Equipos proceso información	226.552,62	0,00	0,00	226.552,62	3.140,00	0,00	229.692,62
<u>INVERSIONES INMOBILIARIAS</u>							
. Construcciones	690.874,06	0,00	0,00	690.874,06	0,00	0,00	690.874,06
TOTAL ACT. INMOV. BRUTO	1.029.507,27	0,00	0,00	1.029.507,27	3.140,00	0,00	1.032.647,27
. Amor. Acum. Inmov. Intangible	-60.871,46	0,00	0,00	-60.871,46	0,00	0,00	-60.871,46
. Amor. Acum. Inmov. Material	-277.761,75	0,00	0,00	-277.761,75	-77,42	0,00	-277.839,17
. Amor. Acum. Invers. Inmobiliarias	-105.793,28	-13.797,48	0,00	-119.590,76	-13.797,48	0,00	-133.388,24
TOTAL AMORT. ACUM. INMOV.	-444.426,49	-13.797,48	0,00	-458.223,97	-13.874,90	0,00	-472.098,87
TOTAL ACTIVO INMOV. NETO	585.080,78			571.283,30			560.548,40

Los criterios de valoración y coeficientes de amortización aplicados se detallan en los puntos 4 a), b), c) y d). La totalidad del inmovilizado material e intangible se encuentra totalmente amortizado, salvo por las inversiones del presente ejercicio, que han ascendido a 3.140 euros.

. Subvenciones, legados y donaciones recibidos relacionados con el inmovilizado material.

Las existentes corresponden a donaciones de capital vinculadas a activos inmovilizados (inversiones inmobiliarias) recibidas en 2014 por importe de 96.000 euros. El traspaso realizado al resultado del ejercicio 2017 asciende a 1.920 € (1.920 € en ejercicio anterior). Ver apartado siguiente.

. Inversiones inmobiliarias

Corresponden, de una parte, al local comercial en Valencia, adquirido a finales de 2007, de otra parte al local en Onteniente, calle Literato Padre Galiana, y por último al local y primer piso adquiridos en 2011 en Onteniente, calle Pío XII. A fecha de cierre todos ellos se encuentran arrendados a terceros, siendo los ingresos percibidos por arrendamiento en el ejercicio los que se indican en la nota 4d). No se han practicado sobre los mismos correcciones valorativas al resultar superior su valor en uso (en atención a las rentas de alquiler percibidas) o bien su valor de mercado respecto de sus actuales valores netos contables.

Adicionalmente, en 2014 se incorporó a este epígrafe el local sito en Onteniente, calle Literato padre Galiana nº 14, obtenido por integración del patrimonio de la Junta Interlocal de Onteniente, conforme a escritura de fecha 1 de diciembre de 2014 y conforme al acuerdo adoptado el 10 de noviembre de 2014 por la Asamblea General Extraordinaria de dicha Junta, y que se valoró conforme a tasaciones realizadas en 96.000 euros. El importe de la donación pendiente de traspasar a resultados es de 90.260 euros.

El local comercial de Valencia se encuentra sujeto a garantía hipotecaria por un préstamo solicitado para su adquisición (ver en nota 7). Durante el ejercicio 2010 se activó como mayor valor del mismo el importe de impuesto sobre transmisiones patrimoniales por un total de 8.060 euros. La deuda hipotecaria al cierre de 2017 asciende a 74.920,98 euros (89.852,48 euros en el ejercicio anterior).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A largo plazo

	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos, derivados y otros		Totales	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21.155,24	21.155,24			751,27	751,27	21.906,51	21.906,51
Inversiones mantenidas a vto.	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Total largo plazo	21.155,24	21.155,24			751,27	751,27	21.906,51	21.906,51

Los existentes a largo plazo a valor razonable responden a las aportaciones a la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana (valoradas a su valor razonable), en nuestra calidad de socios protectores, y al depósito realizado por el alquiler de la sede social. A efectos de establecer el valor razonable se ha tenido en cuenta que el valor a percibir de las mencionadas participaciones en caso de enajenación será el nominal del título, con independencia del valor teórico de la participación societaria. Ello no obstante, durante el ejercicio 2014 la Junta General de la SGR acordó una reducción del 20% en el valor de las participaciones a los efectos de restablecer el equilibrio patrimonial, por lo que se realizó la correspondiente corrección valorativa por deterioro con cargo a pérdidas y ganancias, de carácter no reversible.

A corto plazo

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos, derivados y otros		Totales	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
. Préstamos y partidas a cobrar					870.812,03	878.939,24	870.812,03	878.939,24
Total corto plazo			0,00	0,00	870.812,03	878.939,24	870.812,03	878.939,24

El epígrafe Préstamos y partidas a cobrar presenta el siguiente detalle al cierre de 2017 y 2016:

	31/12/2017	31/12/2016
Clientes por ventas y prestación de servicios	312.158,89	295.160,24
Deterioro de valor de créditos por operac.comerciales	-136.746,71	-129.971,00
Otros deudores	20.050,00	0,00
Préstamos a cobrar	675.349,85	713.750,00
TOTAL	870.812,03	878.939,24

Las correcciones valorativas realizadas en el ejercicio sobre saldos de clientes han ascendido a 12.472,84 euros (9.672,68 euros en ejercicio anterior). Asimismo, han existido reversiones de deterioros de ejercicios anteriores por importe de 1.318,68 euros (2.163,46 euros en el ejercicio anterior), que figuran en el apartado 7 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Adicionalmente, en el ejercicio 2016 existieron también correcciones valorativas sobre saldos de deudores por importe de 10.922,05 euros.

El epígrafe Préstamos a cobrar recoge imposiciones a plazo fijo de importe 175.000,00 euros con vencimiento en 2017 (595.000 euros en el ejercicio anterior), formalizados en inicio a plazo superior a 3 meses y tipo de interés del 0,25% (que van del 0,28% al 0,598% en el ejercicio anterior); tres fondos de inversión por importe de 228.124,21 euros (un fondo de inversión de 100.000 euros en el ejercicio anterior), un depósito bonificado de 75.000 euros y otro sin bonificar de 750 euros (750 euros en ejercicio anterior), y créditos a terceros por importe de 196.475,64 euros (18.000 euros en ejercicio anterior), de los que 184.475,64 euros están garantizados con subvenciones públicas otorgadas por la Conselleria de Sostenibilidad y devengan un interés equivalente al legal del dinero.

El detalle de las Administraciones Públicas deudoras se muestra en la nota 9

7.- PASIVOS FINANCIEROS

Presentan el siguiente detalle:

A largo plazo

	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con		Obligaciones y		Créditos			
	Ent. Crédito		otros valores neg.		Derivados y otros		Totales	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
. Pasivos financieros a coste								
amortizado	60.252,22	75.183,72	0,00	0,00	15.205,89	150.055,61	75.458,11	225.239,33
Total largo plazo	60.252,22	75.183,72	0,00	0,00	15.205,89	150.055,61	75.458,11	225.239,33

El epígrafe “Deudas con entidades de crédito” corresponde al préstamo hipotecario formalizado al cierre de 2007 con una entidad financiera para financiar la adquisición del local comercial adquirido en Valencia. Las cuotas de capital con vencimiento en el ejercicio 2018 se recogen entre los instrumentos financieros a corto plazo y ascienden a 14.668,76 euros (14.668,76 euros en ejercicio anterior). Durante el ejercicio 2015 se realizó una amortización anticipada de 25.000 euros, destinada a reducir cuota. El préstamo es a plazo de 15 años (vencimiento el 28-11-2022) y el tipo de interés durante 2015 ha sido del 0,693% hasta noviembre (0,904% en ejercicio anterior hasta noviembre) y del 0,582% hasta cierre de ejercicio (0,693% en ejercicio anterior), siendo de Euribor + 0,75 para ejercicios siguientes. La parte a largo plazo recoge las cuotas con vencimiento en 2019 y siguientes. Los intereses devengados en el ejercicio han ascendido a 569 euros (797,09 euros en el ejercicio anterior).

El epígrafe “Créditos, Derivados y otros” presenta al 31-12-2017 y 31-12-2016 la siguiente composición:

- Fianzas recibidas por el alquiler del mencionado local comercial por 1.500 euros (1.400 euros en ejercicio anterior), 2.950 euros por el bajo y primer piso en calle Pío XII de Onteniente y 2.250 euros de la fianza por los bajos en Literato Padre Galiana de Onteniente (mismos importes en el ejercicio anterior).
- Préstamos recibidos del Ministerio de Industria y Tecnología vinculados a proyectos subvencionados. Son dos préstamos, uno vinculado al proyecto “Plataforma de Nuevo Comercio Emocional” y otro vinculado al proyecto “Plataforma Registro Diseños Europeos”. Ambos préstamos, de importes nominales 420.129,52 euros y 246.777,30 euros respectivamente, son a plazo de 7 años, con los dos primeros de carencia, y al 1,19% de interés anual. El capital pendiente a largo plazo es de 1.011,69 euros y 594,20 euros respectivamente (86.025,60 euros y 50.530,01 euros respectivamente en 2016). Los intereses devengados durante 2016 han ascendido a 865,96 euros (4.817,93 euros en ejercicio anterior). El importe traspasado a corto plazo al cierre de este ejercicio por tener vencimiento en 2018 ha sido de 134.949,72 euros (134.949,72 euros en ejercicio anterior).
- Depósitos recibidos en concepto de Central de Compras por 6.900 euros (mismo importe en ejercicio anterior).

A corto plazo

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con		Obligaciones y		Créditos			
	Ent. Crédito		otros valores neg.		Derivados y otros		Totales	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
. Pasivos financieros a coste								
amortizado	14.668,76	14.668,76	0,00	0,00	764.676,86	457.607,56	779.345,62	472.276,32
Total corto plazo	14.668,76	14.668,76	0,00	0,00	764.676,86	457.607,56	779.345,62	472.276,32

Las deudas a corto plazo con entidades de crédito corresponden al préstamo hipotecario anteriormente indicado.

El epígrafe “Derivados y otros” presenta la siguiente composición:

	31/12/2017	31/12/2016
.Otros pasivos financieros	165.460,73	229.571,72
.Acreedores por prestación servicios	599.216,13	228.035,84
TOTAL	764.676,86	457.607,56

El epígrafe “Otros pasivos financieros” recoge al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 préstamos facilitados por diversas empresas colaboradoras para hacer frente al retraso en el cobro de las subvenciones por parte de las Administraciones Públicas, así como la parte a corto plazo de los préstamos recibidos del Ministerio de Industria y Tecnología antes comentados. El importe al cierre asciende a 165.460,73 euros (229.571,72 al cierre del ejercicio anterior). Sin devengo de intereses los préstamos de empresas colaboradoras y al 1,19% los del Ministerio.

El detalle de las Administraciones Públicas acreedoras se presenta en la nota 9.

8. FONDOS PROPIOS

Se encuentra integrado por las aportaciones realizadas en su constitución, así como por los remanentes (positivos o negativos) obtenidos en cada ejercicio.

En la actualidad los Estatutos de la Asociación no exigen una aportación inicial al Fondo Social en el momento de la incorporación de un nuevo asociado a la misma.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2017 y 2016 corresponden al traspaso del excedente del ejercicio anterior al Fondo Social.

9. SITUACION FISCAL

9.1. Impuesto sobre beneficios:

La Entidad se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades en relación con las actividades que realiza para sus asociados, si bien dicha exención no alcanza a restantes actividades que pudiera realizar ni a los rendimientos financieros.

No existen activos ni pasivos diferidos, ni se han aplicado incentivos fiscales. Las bases imponibles negativas pendientes de aplicación son parte de las generadas en el ejercicio 2014, que se cifran en -9.706,71 euros, las generadas en el ejercicio 2015, que se cifran en -16.929,65 euros, y las generadas en el presente ejercicio 2017, que se cifran en **XXXXXXX**. En el ejercicio anterior se compensaron las bases imponibles negativas de 2012, 2013 y parte de 2014 por importe total de 60.695,07 euros. La Entidad ha optado por no registrar el crédito fiscal derivado de dichas bases imponibles negativas.

9.2. Otros tributos

Parte de las actividades que realiza la Asociación con sus asociados, así como las propias de formación, se encuentran exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido, por lo que tributa en el mismo por aplicación de la regla de la prorrata especial (sectores diferenciados).

Las declaraciones realizadas hasta la fecha se encuentran abiertas a la actuación de la Inspección de los Tributos por todo el periodo de prescripción legal. La Comisión Ejecutiva entiende que no existen contingencias fiscales de ningún tipo.

El detalle de los créditos y deudas mantenidas al 31/12/2017 y 31/12/2016 con Administraciones Públicas es el siguiente:

a) Administraciones Públicas deudoras

A) Por subvenciones	31/12/2017	31/12/2016
. Consellería D'Ocupació	304.466,53	242.159,47
. Ivace	0,00	189.328,57
. Proyectos europeos	46.034,92	136.219,49
. Ices	100.496,32	8.304,42
Subtotal	450.997,77	576.011,95
B) Por Impuestos		
. IVA	0,00	55.431,03
. H.P. deudora por IS	18.561,19	21.828,11
Subtotal	18.561,19	77.259,14
TOTAL ...	469.558,96	653.271,09

b) Administraciones Públicas acreedoras

	30/12/2017	30/12/2016
. H. Pública acreedora por I.R.P.F.	28.521,07	17.833,49
. Organismos S.Social acreedora	6.555,03	7.031,96
SUMA	35.076,10	24.865,45

Existen deducciones pendientes de aplicación por donaciones realizadas por importe de 11.224,04 euros (10.909,04 euros en el ejercicio anterior).

10. INGRESOS Y GASTOS

El resumen de los ingresos de explotación, según su procedencia y objeto, es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
. Cuotas de Asociados	138.458,45	128.088,04
. Prestac. De serv., jornadas y arrd.	515.804,43	499.038,26
. Donaciones	30.600,00	0,00
. Subvenciones por proyectos	377.895,77	526.873,12
SUMA.....	1.062.758,65	1.153.999,42

El detalle de las subvenciones por proyectos se presenta en la nota 11 siguiente.

Respecto de los gastos cabe indicar los siguientes desgloses:

a) Cargas sociales:

Corresponden a la seguridad social a cargo de la empresa por importe de 71.394,31 euros (74.021,45 euros en ejercicio anterior). Adicionalmente en el ejercicio presente han existido 1.320 euros por otros gastos sociales.

b) Otros gastos de explotación: Su composición es:

	2017	2016
. Arrendamientos y cánones	26.581,80	26.581,80
. Servicios de profesionales indep.	123.871,70	80.793,66
. Suministros	7.405,93	9.394,14
. Publicidad, marketing y promoción	47.020,02	8.015,55
. Otros servicios	542.399,48	581.160,95
. Deterioro de créditos comerciales	11.154,16	18.431,27
. Tributos	15.456,92	7.241,09
SUMA	773.890,01	731.618,46

Las partidas más significativas de la rúbrica “Otros servicios” son las siguientes:

	2017	2016
. Gastos afectos a proyectos	87.562,72	179.168,78
. Mat. didáctico, administrat. y suscrip.	6.681,28	14.846,18
. Cuotas Consejo Intertextil	30.254,00	44.795,23
. Otras cuotas	19.896,18	15.025,65
. Gtos. desplaz, comercio ext. y promoc.	276.957,96	221.048,90
. Prim. seg. y mantenimientos	12.106,55	17.195,86
. Central de compras y Otros	108.940,79	89.080,35
SUMA	542.399,48	581.160,95

En 2017 el epígrafe “Otros resultados” recoge fundamentalmente regularizaciones de saldos en contra y a favor por un importe neto de 15.680,65 euros.

En 2016 el epígrafe “Otros resultados” recogía fundamentalmente regularizaciones de saldos en contra y a favor por un importe neto de 41.304,82 euros, el importe de la provisión de -50.000,00 euros por los intereses devengados derivados de las propuestas de minoración, y -10.459,40 euros de regularizaciones de IVA por prorata.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el ejercicio 2014 se recibió una donación en capital por importe de 96.000 euros con el detalle que se expone en la nota 4 d). En el presente ejercicio y el anterior no se han recibido subvenciones de capital. El importe de las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio ha sido de 1.920 euros (1.920 euros en el ejercicio anterior), restando por traspasar 90.260 euros (92.180 euros al cierre del ejercicio anterior).

Las subvenciones de explotación que se han percibido en el ejercicio presentan la siguiente desagregación por Ente concedente:

	2017	2016	
SERVEF	157.262,47	28.587,67	AUTONÓMICO
IVACE	0,00	189.328,57	AUTONÓMICO
ICEX	78.625,61	61.354,97	ESTATAL
COMISIÓN EUROPEA	142.007,69	314.770,19	INTERNACIONAL
OTROS + MINORACIONES	0,00	-67.168,28	AUTONÓMICO
SUMAS	377.895,77	526.873,12	

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Recoge provisiones para probables reintegros de subvenciones. El saldo al 31-12-2017 se encuentra afectado en su integridad a posibles minoraciones que pudieran tener lugar finalmente como consecuencia del estado de las actuales resoluciones por parte de los entes concedentes, estimándose, en base a las alegaciones efectuadas y las opiniones vertidas por nuestro asesores jurídicos, que el importe de la provisión existente será suficiente para la cobertura de las posibles minoraciones que finalmente pudieran tener lugar.

En este ejercicio y el anterior no se han aplicado a su finalidad provisiones por minoraciones que podamos considerar ya definitivamente producidas. Las reversiones por excesos de provisiones han ascendido a 82.893,61 euros (0,00 en el ejercicio anterior). En el ejercicio no se han constituido nuevas provisiones por expedientes de minoración y/o reintegros e intereses (125.065,39 euros se provisionaron en el ejercicio anterior). La justificación de las actuales provisiones y el movimiento habido en el ejercicio queda del siguiente modo:

- Con fecha 27 de mayo de 2016 tuvo entrada en el domicilio social de la Asociación comunicación del Acuerdo de la Directora General de Empleo y Formación de inicio de procedimiento de minoración y pérdida del derecho al cobro parcial de la subvención cuyo expediente administrativo es SAGTE2/2015/1 por importe total de 536.250,06 euros, del total de justificación presentada cuyo valor total inicial, conforme a la documentación aportada el 5 de febrero de 2016, ascendía a 631.317,82 euros, dándose un plazo a la Asociación de 10 días para efectuar las alegaciones que estimase pertinentes.

Las alegaciones fueron presentadas el 7 de junio de 2016 y consideradas parcialmente, habiendo reducido la mencionada minoración a un importe de 126.697,03 euros. Se presentó recurso de reposición el 1 de agosto de 2016. El 5 de octubre de 2017 el Servef resolvió estimar parcialmente el recurso rebajando su importe en 31.610,89 euros con una obligación de cofinanciación de Ateval por valor de 3.161,09 euros. Posteriormente, con fecha 20 de marzo de 2018, Ateval ha presentado un recurso ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Valencia, que ha sido admitido a trámite, reclamando 93.686,14 euros del expediente, cantidad resultante de la diferencia entre los 126.697,03 euros reclamados inicialmente, los 31.610,89 euros reconocidos de correcta justificación y 1.400 euros que entiende Ateval que han sido debidamente minorados.

- De igual forma y respecto del FEAG Textil, llegaron dos expedientes de reintegro, de importe 12.206,90 euros por el de 2015 y de importe 86.414,88 euros por el de 2014. Tras periodo de alegaciones el Servef reconoció que había un defecto de forma en la resolución y declaró su caducidad el 22 de diciembre para el expediente del FEAG/2014, por importe de 86.414,88 euros, y el 23 de enero de 2018 por el FEAG/2015, por importe de 12.206,90 euros. Al incoarse de nuevo por el Servef los expedientes de minoración tras su caducidad y por los mismos importes, se ha procedido otra vez en el ejercicio 2018 a recurrir los expedientes por las mismas cantidades, presentándose ante el Servef el 16 de enero, para el FEAG/2014, y el 9 de febrero para el FEAG/2015.
- Por el proyecto Avanza, en la certificación final llegada el 1 de febrero de 2017 existía una propuesta de minoración en las subvenciones de 53.970,35 euros, de los que fueron recurridos 36.300 euros. La provisión que se registró fue de 48.707,37 euros. Finalmente la minoración final propuesta ha quedado en 17.670,35 euros, por lo que se han llevado a ingresos del ejercicio 31.037,02 euros en concepto de exceso de provisiones.

- Al margen de todo ello la Asociación realizó un cálculo de los posibles intereses que deberían ser abonados por importe de 50.000 euros correspondientes al proyecto Avanza. Finalmente el importe de los intereses ha ascendido a 29.754,30 euros, habiéndose llevado a ingresos del ejercicio el exceso provisionado de 20.245,70 euros.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se conocen hechos posteriores al cierre distintos de los mencionados en el punto anterior que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2017.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros de la Comisión Ejecutiva no han percibido remuneraciones de ningún tipo durante el ejercicio ni en el anterior. Sólo se consideran Alta Dirección a los miembros de la mencionada Comisión Ejecutiva.

No existen créditos o anticipos otorgados a miembros de la Comisión Ejecutiva, ni existen satisfechas primas de seguros de vida por cuenta de los mismos.

15. INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2017 ha sido de 97,34 días (134,10 días en el ejercicio anterior).

16. OTRA INFORMACIÓN

El detalle de la plantilla media mantenida durante los ejercicios 2017 y 2016, expresado por categorías y sexo, es el siguiente:

En 2017:

ATEVAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL						
CATEGORIA 01	1	0	1	Licenciados, Ingenieros Superiores, Secretaria General					
CATEGORIA 02	0	0,72	0,72	Diplomados, Ingenieros Técnicos, Técnicos de proyectos					
CATEGORIA 03	1	1	2	Jefes de administracion, Jefes de Departamento					
CATEGORIA 05	0	0	0	Oficiales Administrativos, Técnicos de gestión, Docentes					
CATEGORIA 07	0	3,77	3,77	Auxiliares administrativos.					
TOTAL	2	5,49	7,49						

En 2016:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
CATEGORÍA 01	1,00	0,00	1,00	Licenciados, Ingenieros Superiores, Secretario General				
CATEGORÍA 02	0	1	1,00	Diplomados, Ingenieros Técnicos, Técnicos de proyectos				
CATEGORÍA 03	0,9	1,00	1,90	Jefes de administración, Jefes de Departamento				
CATEGORÍA 05	0	0,995	1,00	Oficiales Administrativos, Técnicos de Gestión, Docentes				
CATEGORÍA 07	0,5	4,3125	4,81	Auxiliares Administrativos				
TOTAL	2,40	7,31	9,71					

Ontinyent, 28 de marzo de 2018